



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Cierre Contable 2016

Rhoda Cecilia Herrera Tejada
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Formulación de Estados Financieros 2016



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

- ✓ Los **estados financieros** constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

✓ **Estados Financieros Comparativos**

EF-1 Estado de Situación Financiera

EF-2 Estado de Gestión

EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EF-4 Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

✓ **Estados Financieros Consolidados**

EF-1 Estado de Situación Financiera

EF-2 Estado de Gestión

Notas a los EEFF Consolidados comparativas y comentadas



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Finalidad de los Estados Financieros de las entidades del Sector Público

- ✓ Suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad;
- ✓ Suministrar información para fines predictivos y proyectivos
- ✓ Suministrar información útil para la toma de decisiones;
- ✓ Constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados en un periodo determinado.
- ✓ Cumplir con informar mensual, trimestral, semestral, así como para el cierre del ejercicio



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública



NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros son de utilidad para los usuarios cuando cumplen las **características cualitativas** siguientes:

- ✓ **Comprendibilidad**
- ✓ **Relevancia**
- ✓ **Fiabilidad**
- ✓ **Comparabilidad**

› Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad

Principios Regulatorios

- ✓ **Uniformidad**
- ✓ **Integridad**
- ✓ **Oportunidad**
- ✓ **Transparencia**
- ✓ **Legalidad**



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

EF-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 20... y 20...

(EN SOLES)

Sector:

Entidad:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Nota 3

Inversiones Disponibles

Nota 4

Cuentas por Cobrar (Neto)

Nota 5

Otras Cuentas por Cobrar (Neto)

Nota 6

Inventarios (Neto)

Nota 7

Servicios y Otros Pagados por Anticipado

Nota 8

Otras Cuentas del Activo

Nota 9

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Nota 10

Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo

Nota 11

Inversiones (Neto)

Nota 12

Propiedades de Inversión

Nota 13

Propiedades, Planta y Equipo (Neto)

Nota 14

Otras Cuentas del Activo (Neto)

Nota 15

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL ACTIVO

Cuentas de Orden

20...	20...
-------	-------

Nota 3	
Nota 4	
Nota 5	
Nota 6	
Nota 7	
Nota 8	
Nota 9	
Nota 35	

Nota 10	
Nota 11	
Nota 12	
Nota 13	
Nota 14	
Nota 15	
Nota 35	



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

✓ Precisiones sobre presentación de saldos de cuentas del activo

Un activo deberá clasificarse como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- Se trata de efectivo u otro medio equivalente de efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de operación
- Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación
- Se espera realizar o se mantiene para vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad
- Se mantienen fundamentalmente para negociación
- Todos los demás activos se clasifican como no corrientes



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

EF-1

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

- Sobregiros Bancarios
- Cuentas Por Pagar a Proveedores
- Impuestos, Contribuciones y Otros
- Remuneraciones y Beneficios Sociales
- Obligaciones Previsionales
- Operaciones de Crédito
- Parte Cte. Deudas a Largo Plazo
- Otras Cuentas del Pasivo

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PASIVO NO CORRIENTE

- Deudas a Largo Plazo
- Cuentas por Pagar a Proveedores
- Beneficios Sociales
- Obligaciones Previsionales
- Provisiones
- Otras Cuentas del Pasivo
- Ingresos Diferidos

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL PASIVO

PATRIMONIO

- Hacienda Nacional
- Hacienda Nacional Adicional
- Resultados No Realizados
- Resultados Acumulados

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Cuentas de Orden

	20...	20...
Nota 16		
Nota 17		
Nota 18		
Nota 19		
Nota 20		
Nota 21		
Nota 22		
Nota 23		
Nota 24		
Nota 25		
Nota 26		
Nota 27		
Nota 28		
Nota 29		
Nota 30		
Nota 31		
Nota 32		
Nota 33		
Nota 34		
Nota 35		



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

✓ Precisiones sobre presentación de saldos de cuentas del pasivo

Un pasivo se clasifica como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- Se espera liquidar en el ciclo normal de operaciones de la entidad
- Se mantienen fundamentalmente para negociación
- Debe liquidarse dentro del periodo de los doce meses desde la fecha de presentación
- Que la entidad no tenga derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

ESTADO DE GESTIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 20... y 20...
(EN SOLES)

EF-2

Sector:

Entidad:

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos
Ingresos No Tributarios
Traspasos y Remesas Recibidas
Donaciones y Transferencias Recibidas
Ingresos Financieros
Otros Ingresos

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas
Gastos en Bienes y Servicios
Gastos de Personal
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social
Donaciones y Transferencias Otorgadas
Traspasos y Remesas Otorgadas
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
Gastos Financieros
Otros Gastos

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

	20...	20...
Nota 36		
Nota 37		
Nota 38		
Nota 39		
Nota 40		
Nota 41		

Nota 42		
Nota 43		
Nota 44		
Nota 45		
Nota 46		
Nota 47		
Nota 48		
Nota 49		
Nota 50		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Sector:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 20... y 20...

EF-3

Entidad:

(EN SOLES)

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
-----------	-------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------	-------

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015					
Ajustes de Ejercicios Anteriores					
Traspasos y Remesas del Tesoro Público					
Traspasos y Remesas de Otras Entidades					
Traspasos de Documentos					
Otras Operaciones Patrimoniales					
Superávit (Déficit) del Ejercicio					
Traslados entre Cuentas Patrimoniales					
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					

Saldo Final 2015

Saldo Inicial 2016

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016					
Ajustes de Ejercicios Anteriores					
Traspasos y Remesas del Tesoro Público					
Traspasos y Remesas de Otras Entidades					
Traspasos de Documentos					
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)					
Superávit (Déficit) del Ejercicio					
Traslados entre Cuentas Patrimoniales					
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción					12
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					

Saldo Final 2016

Saldo Cta. Pat. EF-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EF-4

Sector:

Entidad:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 20... y 20...

(EN SOLES)

CONCEPTOS	20...	20...
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	[20101, 20102, [20103 - (2010304)], 4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4201, 4202, 4302	
Cobranza de Aportes por regulación	120198 / 4503	Asignaciones Financieras Aprobadas Rubros 13
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	120104 / 4301, 450102, 4501010101 (Intereses CUT)	
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	440101, 440103	Asignaciones Financieras Aprobadas Rubros 07, 18
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1206 / 4402.01	
Otros (Nota)	120198, 1202.98, 1203, 1204 / 4502, 4504, [4505 - (4505.010404, 1205.010405)]	Girados con Recursos Ordinarios
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	1301, 1302, 1302.04, 1302.05, 1302.06, 1305, 1306, 5302 / 2103.01	
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	5101 / 2101, 2102.01, 2102.04, 2102.99	
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	5102.01, 5103.01 / 2101.03, 2101.09	
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	5201 / 2102.02, 2102.04, 2101.0301	
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	5202.01, 5202.02 / 2101.0301	
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	540101, 540103 / 2103.99	
Traspasos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	5402.01	
Otros (Nota)	4107, 5501, 5502, 5503, 5504, 5505, [5506 - (5506.01)], 1203, 1204, 1205 / 2103.99	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		1202.01/ 4602	
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		1202.01/ 4601, 4605	RDR CTA. CTE. / RDR CUT / OTROS
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)		1202.01/ 4603, 4604	
Otros (Nota)		1202.98 / [1401- (1401.99)], [1402- (1402.99)]	
MENOS			
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros		1503 / 2103.02	
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		1501.01, 1501.02, 1502	
Pago por Construcciones en Curso (Nota)		1501.06, 1501.07, 1501.08 / 2103.02	
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)		1506, 1507, 1504, 1505 / 2103.99	
Otros (Nota)		[1401- (1401.99)], [1402 - (1402.99)] / 2103.99	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN			
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)		4403.01, 4403.04	
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	1206 / 4404.01		Girados con Recursos Ordinarios
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	1202.98 / 4701.01, 4701.02		
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	1601.0201, 2302		
Otros (Nota)			ASIGNACIÓN FINANCIERA RUBRO 19
MENOS			
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	5403.01, 5403.04 / 2103.99		
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	1601.0101, 5404.01 / 2103.99		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	2301, 2201, 2302 / 2103.98		
Otros (Nota)			EEE AL INICIO DEL EJER. 2015 = EEE 2014 EF1 = EEE AL CIERRE EJER. EF-4 2014
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO			
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			EEE AL FINAL DEL EJER.
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1101, 1102		2015 = EEE 2015 EF1
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1101, 1102		



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Estado de Flujos de Efectivo

- ✓ *Nos muestra el movimiento de fondos de entradas y salidas de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiamiento*
- ✓ *Efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista y los saldos administrados a través de la CUT.*
- ✓ *Equivalentes de efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.*
- ✓ *La información sobre flujos de efectivo permite determinar la forma en que una entidad del sector público ha obtenido el efectivo necesario para financiar sus actividades y la manera en que dicho efectivo ha sido usado*



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Estado de Flujos de Efectivo

- ✓ *Se considera entrada y salida de efectivo en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, los girados para el pago de obligaciones de las operaciones que se financian con dicha fuente*
- ✓ *Las entradas de efectivo de los rubros FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones se originan de la aprobación de la asignación financiera y su correspondiente registro*
- ✓ *Los recursos de los rubros Endeudamiento, Donaciones, Transferencias, Contribuciones a Fondos, que se reciben a través de asignaciones financieras se reconocen como entradas de efectivo*
- ✓ *Los Intereses que generan los recursos que se mantienen en la CUT representan entradas de efectivo*

CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES		VARIACIÓN
SALDO INICIAL AL 31/12/2015	2 388 173,00	
AUMENTOS		
Alimentos y Bebidas	154 236,00	
Combustibles, Carburantes, Lubricants y Afines	958 274,00	
Útiles de Oficina	3 785 869,00	
Luz, Agua y Teléfono	258 127,00	
Seguros Pagados por Anticipado	1 448 074,00	
Anticipo a Proveedores	280 269,00	
Viháticos	158 454,00	
Construcciones en Curso	3 919 537,00	
Adquisición de Vehículos de Transporte	899 157,00	
Adquisición de Equipos de Computo	1 987 564,00	
Adquisición de Vehículos, Maquinaria y Otros por Distribuir	857 157,00	
Estudios y Proyectos	156 235,00	
Total Aumentos	14 862 953,00	
DISMINUCIONES		
Pago Cuentas por Pagar a Proveedores EA	(2 388 173,00) SE	
Pago Alimentos y Bebidas	(154 236,00) SE	
Pago Combustibles, Carburantes, Lubricants y Afines	(958 274,00) SE	
Pago Luz, Agua y Teléfono	(258 127,00) SE	
Pago Útiles de Oficina	(2 469 236,00) SE	
Pago Seguros Pagados por Anticipado	(1 448 074,00) SE	
Pago Anticipo a Proveedores	(280 269,00) SE	
Pago de Viháticos	(158 454,00) SE	
Pago Construcciones en Curso	(2 013 449,00) SE	
Pago Adquisición de Vehículos de Transporte	(805 245,00) SE	
Pago Adquisición de Equipos de Computo	(1 987 564,00) SE	
Pago de Compra Vehíc. Maq. y Otros por Distribuir	(857 157,00) SE	
Pago Estudios y Proyectos	(156 235,00) SE	
Total Disminuciones	(13 934 493,00)	
SALDO AL 30 DE JUNIO 2016	3 316 633,00	928 460,00



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Incorporación de nuevas cuentas en el Plan Contable Gubernamental



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General de
Contabilidad Pública

Sub Cuenta	Descripción Divisionaria	Ubicación EF-1
1101	Caja y Bancos	
1101.10	Recursos En Documentos	Nota 3
1202	Cuentas por Cobrar Diversas	
1202.11	Convenios Con Condición No Ejecutados	Nota 6
1202.1101	En Efectivo	Nota 6
1202.110101	A Entidades Públicas	Nota 6
1202.110102	A Entidades Privadas y Otros	Nota 6
1202.1102	En Bienes	Nota 6
1202.110201	A Entidades Públicas	Nota 6
1202.110202	A Entidades Privadas y Otros	Nota 6
1205	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	
1205.09	Transferencias Con Condición Otorgadas	Nota 9
1205.0901	En Efectivo	Nota 9
1205.090101	A Entidades Públicas	Nota 9
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	Nota 9
1205.0902	En Bienes	Nota 9
1205.090201	A Entidades Públicas	Nota 9
1205.090202	A Entidades Privadas y Otros	Nota 9
1205.97	Depósitos Judiciales Consignados	Nota 9
1209	Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosa (Cr)	
1209.05	Prima De Seguros Y Cobertura Supletoria	Nota 5 Nota 10
1209.0501	Prima De Seguros	Nota 5 Nota 10
1209.0502	Cobertura Supletoria	Nota 5 Nota 10
1209.050201	Pensiones De Invalidez Temporal	Nota 5 Nota 10
1209.050202	Pensiones De Invalidez Permanente	Nota 5 Nota 10
1209.050203	Pensiones De Sobrevivencia	Nota 5 Nota 10
1508	Depreciación, Amortización Y Agotamiento (Cr)	
1508.0303	Activos Intangibles Concesiones	Nota 14



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General de
Contabilidad Pública

Sub Cuenta	Descripción Divisionaria	Ubicación EF-1
2103	Cuentas por Pagar	
2103.990112	Previsionales	Nota 23 Nota 29
2106	Deudas por Convenios con Condición No Ejecutados	
2106.0101	De Entidades Públicas	Nota 23 Nota 29
2106.0102	De Entidades Privadas	Nota 23 Nota 29
2106.0201	De Entidades Públicas	Nota 23 Nota 29
2106.0202	De Entidades Privadas	Nota 23 Nota 29
2401	Provisiones	
2401.03	Provisiones Por Sentencias Judiciales	Nota 28
2401.0301	Administrativas	Nota 28
2401.0302	Agrarias	Nota 28
2401.0303	Civiles	Nota 28
2401.0304	Laborales	Nota 28
2401.0305	Penales	Nota 28
2401.0306	Tributarias	Nota 28
2401.0307	Gartantias	Nota 28
2401.0308	Avales	Nota 28
2401.0309	Otras	Nota 28
2401.0311	Internacionales	Nota 28
2401.0312	Previsionales	Nota 28
2402	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros	
2402.01	Para Cobertura Supletoria Por Siniestro	Nota 28
2402.0101	Invalidez	Nota 28
2402.0102	Sobrevivencia	Nota 28
2402.0103	Gastos De Sepelio	Nota 28
2402.09	Otros Riesgos Por Seguros Y Reaseguros	Nota 28
2402.0901	Otros Riesgos Por Seguros	Nota 28
2402.0902	Riesgos Con Reaseguradoras Por Siniestros	Nota 28
2501	Ingresos Diferidos	
2501.080101	De Entidades Públicas	Nota 30
2501.080102	De Entidades Privadas	Nota 30
2501.080201	De Entidades Públicas	Nota 30
2501.080202	De Entidades Privadas	Nota 30

Sub Cuenta	Descripción Divisionaria	Ubicación EF-2
4105	Otros Ingresos Impositivos	
4105.020209	Fraccionamiento De Deuda Comprendida En El Sinceramiento De La Deuda Municipal - Tributos Aduaneros	Nota 36
4401	Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	
4401.030306	De Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	Nota 39
4403	Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	
4403.010306	De Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	Nota 39
4504	Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	
4504.0202	Transferencias Voluntarias Corrientes Distintas De Donaciones En Servicios	Nota 41
4504.020201	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Jurídicas	Nota 41
4504.020202	Transferencias Voluntarias Corrientes De Personas Naturales	Nota 41
5101	Personal y Obligaciones Sociales Retribuciones y	
5101.090202	Asignación Por Licenciamiento	Nota 44
5401	Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	
5401.030306	A Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	Nota 46
5403	Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas	
5403.010306	A Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	Nota 46
5503	Subvenciones a Personas Naturales	
5503.02	Subvenciones En Bienes	Nota 50
5503.0201	A Estudiantes	Nota 50
5503.0202	A Otras Personas Naturales	Nota 50
5801	Estimaciones del Ejercicio	
5801.030103	Activos Intangibles Concesiones	Nota 48
5801.0505	Prima De Seguros	Nota 48
5801.0506	Cobertura Supletoria Sctr	Nota 48
5801.050601	Pensiones De Invalidez Temporal	Nota 48
5801.050602	Pensiones De Invalidez Permanente	Nota 48
5801.050603	Pensiones De Sobrevivencia	Nota 48
5801.070403	Animales Entrenados Para Proporcionar Potencial De Servicio	Nota 48
5803	Provisiones para Cobertura de Riesgos de Seguros y Reaseguros	
5803.01	Para Cobertura Supletoria Por Siniestros	Nota 48
5803.0101	Invalidez	Nota 48
5803.0102	Sobrevivencia	Nota 48
5803.0103	Gastos De Sepelio	Nota 48
5803.09	Otros Riesgos Por Seguros Y Reaseguros	Nota 48
5803.0901	Otros Riesgos Por Seguros	Nota 48
5803.0902	Riesgos Con Reaseguradoras Por Siniestros	Nota 48



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General de
Contabilidad Pública

Sub Cuenta	Descripcion Divisionaria	RUBRO
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.06	Construcción De Edificios Residenciales	
1501.0607	Edificios Residenciales Concluidos Por Transferir	
1501.060701	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1501.060702	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1501.060703	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	
1501.0708	Edificios No Residenciales Concluidos Por Transferir	
1501.070801	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1501.070802	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1501.070803	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE
1501.08	Construcción De Estructuras	
1501.0809	Estructuras Concluidas Por Transferir	
1501.080901	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1501.080902	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1501.080903	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
1503.05	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Transferir	
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1503.0502	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1503.0503	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General de
Contabilidad Pública

Sub Cuenta	Descripcion Divisionaria	RUBRO
1507	OTROS ACTIVOS	
1507.96	Bienes Culturales Por Transferir	
1507.9601	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1507.9602	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1507.9603	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE
1507.97	Activos Intangibles Por Transferir	
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1507.9702	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1507.9703	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE
1507.98	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros Por Transferir	
1507.9801	Para Unidades Ejecutoras Del Mismo Pliego	PPE
1507.9802	Para Otros Pliegos Y Entidades Públicas	OCA CTE
1507.9803	Para Entidades Privadas Y Otros	OCA CTE
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	
9109.0112	Previsionales	ACT
9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR EL CONTRA	
9110.0112	Previsionales	PAS



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General de
Contabilidad Pública

Muchas Gracias



CE: herrerac@mef.gob.pe

CE: normatividad1.dgcp@mef.gob.pe

CE: normatividad.dgcp@mef.gob.pe